

Cubanos a las urnas en defensa de su futuro



Por: Waldo Mendiluz

La Habana, 22 feb (RHC) Más de ocho millones de cubanos están convocados a las urnas el 24 de febrero para pronunciarse sobre una Constitución que defiende un futuro de inclusión y progreso.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, define la nueva Carta Magna como una construcción colectiva que representa el futuro del pueblo heroico y de su proyecto patriótico y socialista.

Como era de esperar, el referendo que preguntará a los habitantes de la Isla si ratifican o no la Constitución aprobada en diciembre por la Asamblea Nacional del Poder Popular es blanco de ataques y manipulaciones promovidas desde la ultraderecha de Estados Unidos y sus aliados, y la contrarrevolución subordinada a su mandato.

El texto acerca del cual deberán fijar postura los cubanos es el resultado de un amplio proceso de participación, que según el secretario del Consejo de Estado, Homero Acosta, carece de precedentes.

En ese escenario, nadie debería dudar del apoyo a la iniciativa, pese a las campañas de descrédito.

Cómo se construyó la Constitución

En junio de 2018, la Asamblea Nacional puso en marcha el proceso para dotar a Cuba de una nueva Carta Magna que sustituyera a la vigente desde 1976, en sintonía con la actualización del modelo socio-económico y la búsqueda de un socialismo autóctono, próspero y sostenible.

Entonces, fue activada una comisión parlamentaria encargada de la redacción del anteproyecto de Constitución, encabezada por el primer secretario del Comité Central del Partido Comunista, Raúl Castro.

Después de semanas de trabajo, la Asamblea aprobó por unanimidad el 22 de julio un proyecto de nueva ley de leyes y convocó a una consulta popular para enriquecerlo con el criterio de la población.

Del 13 de agosto al 15 de noviembre, casi nueve millones de cubanos participaron en 133 mil reuniones en barrios y centros de trabajo y estudio, de las que salieron más de 780 mil propuestas, entre modificaciones, adiciones y eliminaciones de los 224 artículos del documento.

Asimismo, los cubanos que cumplen misión oficial en el exterior o residen en más de un centenar de países tuvieron la oportunidad de emitir criterios en torno a la iniciativa.

Las opiniones recogidas tanto en la Isla como fuera de ella se convirtieron después de su análisis y procesamiento en nueve mil 600 propuestas tipo, la mitad de ellas incorporadas a la nueva Carta Magna por la comisión parlamentaria redactora.

El texto sufrió 760 cambios, con 134 artículos modificados, casi el 60 por ciento del total.

En su regreso al Parlamento, la iniciativa, con 229 artículos, fue sometida a debate ya con el aporte incluido de los cubanos, y el 22 de diciembre quedó aprobada por unanimidad por los 583 diputados presentes en el Palacio de Convenciones (19 estuvieron ausentes).

Tras la aprobación, el presidente de la Asamblea Nacional, Esteban Lazo, convocó al referendo con la pregunta "Ratifica usted la nueva Constitución de la República".

La Carta Magna aprobada en el Legislativo ratifica el carácter socialista del país caribeño y el papel rector en su sociedad del Partido Comunista, y recoge cambios en la estructura del Estado, como la creación de las figuras del presidente de la República y del primer ministro, y el límite de hasta dos mandatos de cinco años cada uno para ejercer el máximo cargo ejecutivo de la nación.

De igual manera, amplía las garantías y los derechos individuales, fortalece el poder popular desde la base (los municipios), promueve la inversión extranjera y reconoce varias formas de propiedad, entre ellas la privada.

Particularidades de Cuba

A propósito del referendo del 24 de febrero, fecha patria que marca el reinicio en 1895 de la lucha contra el colonialismo español, Prensa Latina conversó con la vocal de la Comisión Electoral Nacional Cecilia Valdés Milián.

La funcionaria ofreció detalles las votaciones en la mayor isla de las Antillas y sus particularidades, en especial la transparencia, la seguridad y el civismo que la caracterizan.

Ese día ocurrirá lo de siempre, las autoridades de las mesas toman posesión de sus cargos, se sellan las urnas en presencia de los vecinos que acuden temprano a ejercer su derecho o quieren observar el procedimiento, y luego del cierre de los colegios pueden estar en la apertura de las urnas y en el conteo de las boletas, destacó.

De acuerdo con Valdés Milián, es importante que los ciudadanos se sientan parte de un momento histórico, la ratificación de la nueva Carta Magna de la República.

La vocal de la CEN opinó que otra muestra de la transparencia de las elecciones en la Isla es la custodia de las urnas por pioneros, como llaman a los estudiantes de las enseñanzas primaria y media.

No es necesario en Cuba, como sucede en otras partes del planeta, el despliegue del Ejército, aquí las citas en las urnas transcurren con el protagonismo de la familia, los vecinos, los trabajadores estatales y privados, las amas de casa, los estudiantes y el pueblo convertido en autoridad electoral, subrayó.

Según Valdés Milián, en cada colegio electoral -unos 25 mil 340- estarán ocho pioneros, además de alumnos de las enseñanzas media-superior y universitaria que actuarán como colaboradores, observando la marcha del proceso.

Después del referendo, tendrá lugar el cotejo de los diversos documentos, entre ellos el registro de electores, para garantizar que no exista doble sufragio u otra irregularidad, considerando que ese día funcionarán 195 colegios especiales (en terminales, hospitales, residencias estudiantiles y hoteles) y existirá la posibilidad del voto excepcional para personas que no estén en la zona donde viven, dijo.

Respecto a la jornada electoral, explicó que transcurrirá desde las 07:00 hasta las 18:00, hora local, y está previsto un sistema de partes, seis en total, para mantener informada a la población sobre la marcha de la cita en las urnas, con detalles como la participación popular hasta cada corte.

La vocal de la CEN resaltó que fueron creadas las condiciones para que el 24 de febrero culmine con total transparencia y tranquilidad el proceso de reforma constitucional, el cual incluyó una consulta en la que casi nueve millones de cubanos dieron su aporte a la nueva Carta Magna.

Como paso previo al referendo, el 17 de febrero se realizó una prueba dinámica para comprobar de manera práctica todo lo relacionado con el sufragio, desde la existencia de la documentación hasta el dominio por las autoridades de la misma, pasando por detalles como la ubicación de las urnas, los símbolos patrios y la cabinas de votación.

Valdés Milián también resaltó la cultura cívica de los cubanos y su compromiso con el progreso del país, lo cual permite vaticinar una asistencia masiva al referendo.

El pueblo de la isla acostumbra ser protagonista de cada proceso electoral, y este tiene incentivos adicionales. Recordemos que en Cuba el voto es voluntario, directo y secreto, por lo que cada vez que culmina una cita en las urnas, las millones de personas participantes lo hicieron por civismo, manifestó.

Para la funcionaria, el ingrediente adicional es el hecho de que el referendo es sobre una nueva ley de leyes que refleja el presente y el futuro del país al cual aspiran los habitantes de la mayor isla de las Antillas.

Estamos por tanto de cara a un momento de particular significación histórica y patriótica, en el que al ejercicio libre de un derecho constitucional como el voto se suma la posibilidad de ser parte de la toma de decisiones trascendentales, subrayó. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/184161-cubanos-a-las-urnas-en-defensa-de-su-futuro>



Radio Habana Cuba